



**MISIÓN:**

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 194/2025**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DE 2025”.**

Asunción, 8 de abril de 2025.

**VISTO**

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N°166/2015 y su complementaria, la Resolución CONES N°515/2020 y sus modificatorias, y,

**CONSIDERANDO**

Que, el Instituto de Educación Superior del Ministerio Público (ISEMP), según expediente N°0390-2022, ha presentado la solicitud de habilitación de la Sede – Central y programas de posgrados, a los fines de que sea aprobada por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, según lo establecido en la Resolución CONES N°515/2020 y sus modificaciones, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de la habilitación de la sede y los proyectos académicos presentados, y han emitido dictámenes favorables en las dimensiones académico, de infraestructura, jurídico y económico.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, la propuesta de habilitación de la sede central y los proyectos académicos presentados.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley N°4995/2013 en su sesión plenaria del 24 de marzo de 2025, resolvió otorgar la habilitación de los proyectos académicos presentados.

**POR TANTO**

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;



**MISIÓN:**

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 194/2025**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DE 2025”.**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°.-** **APROBAR** la habilitación de Sede Central del Instituto de Educación Superior del Ministerio Público (ISMEP).
- Artículo 2°.-** **APROBAR** los proyectos académicos presentados por el Instituto de Educación Superior del Ministerio Público (ISMEP) en carácter de habilitación, conforme al ANEXO I que forma parte de esta Resolución.
- Artículo 3°.-** El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N°4995/2013 “De Educación Superior”.
- Artículo 4°.-** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.

**Sergio Duarte Masi**  
Secretario – CONES

**Federico Mora Peralta**  
Presidente – CONES

**MISIÓN:**

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 194/2025**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DE 2025”.**

**ANEXO I**

ITEM	EXPEDIENTE	IES	SEDE / FILIAL	DEPENDENCIA	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	ÁREA DEL SABER	TITULACIÓN	DURACIÓN	HORAS	NORMALIZADOR	CRÉDITOS ACADÉMICOS
1	0390-22	Instituto Superior de Educación del Ministerio Público (ISEMP)	Central	Dirección General	Capacitación en Didáctica Jurídica	Presencial	Ciencias Sociales	Capacitación en Didáctica Jurídica	6 meses	THTD: 140 THTI: 140 THA: 280	25	11,2
2	0390-22	(Instituto Superior de Educación del Ministerio Público (ISEMP)	Central	Dirección General	Especialización en Gestión Fiscal en el Proceso Penal	Presencial	Ciencias Sociales	Especialista en Gestión Fiscal en el Proceso Penal	6 meses	THTD: 375 THTI: 560 THA: 935	25	37,4
3	0390-22	Instituto Superior de Educación del Ministerio Público (ISEMP)	Central	Dirección General	Especialización en Investigación Fiscal del Crimen Organizado	Presencial	Ciencias Sociales	Especialista en Investigación Fiscal del Crimen Organizado	6 meses	THTD: 375 THTI: 540 THA: 915	25	36,6

**VISIÓN:**

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»

**MISIÓN:**

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 194/2025**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO (ISEMP), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DE 2025”.**

4	0390-22	Instituto Superior de Educación del Ministerio Público (ISEMP)	Central	Dirección General	Especialización en Gestión Fiscal en el Proceso Civil	Presencial	Ciencias Sociales	Especialista en Gestión Fiscal en el Proceso Civil	6 meses	THTD: 370 THTI: 385 THA: 735	25	30,2
5	0390-22	Instituto Superior de Educación del Ministerio Público (ISEMP)	Central	Dirección General	Maestría en Derecho Penal, Procesal Penal y Gestión Fiscal	Presencial	Ciencias Sociales	Magister en Derecho Penal, Procesal Penal y Gestión Fiscal	11 meses	THTD: 557 THTI: 1.088 THA: 1.645	25	65,8

**Sergio Duarte Masi**  
Secretario – CONES

**Federico Mora Peralta**  
Presidente – CONES

**VISIÓN:**

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»